



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00197109- -UNC-ME#FCQ- Rectificación fecha Acta de Promoción –Química Orgánica II - ASSUNE

---

VISTO:

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por la docente responsable de la asignatura Química Orgánica II, Dra. Laura Moyano, en razón de haberse grabado el acta de promoción con una fecha que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD-2025-482-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Rectificar la fecha de aprobación de la materia Química Orgánica II de la alumna Victoria ASSUNE, DNI 45695975, en el acta rectificativa 15#2009, donde dice " fecha 21/03/25 "debe decir "fecha 20/11/2024".

Artículo 3º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

